



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 20 de junio de 2013 – Nº 1967

DIA MUNDIAL DEL REFUGIADO: CÁRITAS REAFIRMA SU OPCIÓN POR LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS EN SIRIA, MALÍ O COLOMBIA

Cáritas aboga por incluir el cambio climático y el deterioro ambiental como causa de refugio

Cáritas. 20 de junio de 2013.- Con motivo de la celebración hoy, 20 de junio, del Día Mundial del Refugiado, Cáritas Española reafirma su opción por las víctimas más vulnerables de los conflictos o los fenómenos naturales que en la actualidad obligan a cientos de miles de personas a abandonar sus hogares y buscar asilo en otros países. En esta jornada, Cáritas dirige su mirada, en especial, a las poblaciones de refugiados con las que trabaja para garantizar su dignidad y sus derechos humanos básicos en lugares como Siria, Malí o Colombia.

Como recuerda el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en la actualidad unos 14,5 millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares y buscar refugio en otros países. A esta cifra cabe añadir el drama que representan otros casi 29 millones de personas que son víctimas de desplazamientos internos dentro de sus propios países. En total, y según datos aportados por ACNUR, a finales de 2012 había en el mundo más de 45 millones de desplazados forzosos, la mayor cifra desde 1994.

Si hay un país al que se pueda considerar en la actualidad el mayor causante de desplazamiento global en el mundo, ese es Siria. A fecha de hoy, 1,6 millones de sirios han cruzado las fronteras para huir del conflicto que desangra el país. Solo en la primera mitad de 2013, un millón de sirios abandonaron su país para buscar refugio en Jordania, Líbano, Turquía, Iraq o Egipto.

Acción de Cáritas con los refugiados de Siria, Malí y Colombia

Cáritas Española, en su línea de prestar asistencia a los colectivos más vulnerables y desprotegidos, sobre todo en zonas de conflicto o emergencias, viene apoyando en El Líbano, desde la primera fase del conflicto sirio, el trabajo desarrollado por la Cáritas y la Iglesia locales en el campo de Ein El Hilweh.

En colaboración del Ayuntamiento de Burgos, el Fondo Menorquí y la Cáritas Diocesana de Menorca, Cáritas Española presta apoyo económico al programa de ayuda alimentaria que lleva a cabo el Centro de Solidaridad Social. Esta colaboración se extiende, además, a otras acciones de asistencia a los refugiados, como distribución de ropa, atención médica, planes de formación sociocultural y de prevención, y actividades infantiles de ocio y tiempo libre.

En el campo de Ein El Hilweh residen refugiados palestinos que vivían en Siria desde 1948 y cuya situación actual es muy complicada debido al posicionamiento del Estado libanés. El Gobierno de Beirut anunció hace tiempo que sólo se responsabilizaría de los refugiados sirios, aludiendo que la responsabilidad sobre los palestinos era de UNRWA, la agencia de la ONU para los refugiados palestinos. Sin embargo, UNRWA no cuenta con los suficientes recursos para hacer frente al cada día más creciente número de refugiados palestinos que huyen de Siria con destino al país vecino.

Otro reciente conflicto, esta vez en Malí, ha provocado la huida hacia los países vecinos de más de millón de personas. La confederación Cáritas ha adoptado un enfoque regional frente a esta crisis con objeto de prestar ayuda tanto a los refugiados repartidos en Senegal, Burkina Faso y Níger, como a los desplazados internos dentro del país. Gracias a esta intervención, que coordina Cáritas Internationalis y que cuenta con el apoyo económico de Cáritas Española, se está prestando ayuda a 50.000 personas.

En América Latina, Cáritas Española está apoyando el trabajo de las Cáritas locales con los refugiados y desplazados de Colombia, un país que sufre un conflicto armado desde hace medio siglo. Ecuador es el país que acoge la mayor población de refugiados de la región, en su mayoría procedentes de Colombia. Según los últimos datos, en este país residen alrededor de 450.000 colombianos. Esta población refugiada ha sido objeto de fenómenos de discriminación por parte de las comunidades de acogida, que han ido transformándose de manera significativa gracias al trabajo de inclusión y de solidaridad llevadas a cabo por la Iglesia y la Cáritas local, junto a diversas organizaciones de la sociedad civil.

La cooperación fraterna entre Cáritas Española y Caritas Ecuador se centra desde el año 2001 en los ámbitos del codesarrollo y la migración, un trabajo que se ha centrado intensamente en los refugiados. Gracias a esta labor ha sido posible que los refugiados colombianos hayan logrado oportunidades de inserción en nichos laborales olvidados por los ecuatorianos, como la construcción o la agricultura.

Refugiados ambientales

Aunque los conflictos armados siguen siendo la causa principal de que las personas huyan de sus países, el cambio climático y el deterioro ambiental son las causas cada vez más importantes de que grandes poblaciones abandonen sus lugares de origen en busca de refugio.

Estas personas, sin embargo, no disfrutan de la protección legal como refugiados. Existe la necesidad de revisar, por tanto, el concepto jurídico de refugiado para poder ampliarlo a estas nuevas realidades sociales derivadas del deterioro del medio ambiente, tanto por actividades humanas como por fenómenos naturales.

Para Cáritas, la regulación del llamado “refugiado ambiental” por el ordenamiento jurídico internacional llenaría la laguna legal que existe en la actualidad y proporcionaría una protección a los cada vez más numerosos refugiados ambientales. Diversos autores estiman que el número de estos refugiados, que estuvo en torno a 25 millones de personas en la década de los 90, podría haberse duplicado en el año 2010.

Cáritas Española es testigo, a través de su trabajo de acompañamiento a las Cáritas locales en todas las regiones del mundo, de esta realidad, que afecta a millones de personas desplazadas por motivos medioambientales. Uno de los ejes de la cooperación fraterna con las Cáritas del Sur se dirige, precisamente, a garantizar la seguridad y protección de estas poblaciones, proporcionarles servicios básicos e impulsar soluciones a largo plazo que les garanticen una vida digna.

Llamamiento de Caritas Europa a la UE

Caritas Europa también ha hecho público una nota con motivo del Día Mundial del Refugiado, en la que insta a Unión Europea y a sus Estados miembros a garantizar plenamente el acceso a la reunificación familiar para todos los refugiados.

Como se señala en la nota, “Para Caritas Europa el derecho a la vida familiar es uno de los pilares de los derechos humanos. El acceso a la reunificación familiar es un elemento esencial para garantizar la protección e integración de los refugiados”.

Por ese motivo y con objeto de mejorar el acceso a la reunificación familiar para los refugiados, “Caritas Europa exhorta a mejorar la aplicación de las normas comunitarias, ya que, aunque el propósito de estas reglas es ayudar a las familias a disfrutar de la vida familiar en un país, algunos Estados miembros han fracasado reiteradamente a la hora de aplicarlas”.

Como explica el español **Jorge Nuño Mayer**, secretario general de Caritas Europa, “es importante reconocer que en tiempos de guerra o en una situación humanitaria difícil, puede ser imposible obtener documentos sobre el estado civil. Algunos grupos de

refugiados, como los somalíes y los afganos, están actualmente muy discriminados en el proceso de reunificación". Y añade: "Varias razones prácticas pueden impedir a estos refugiados presentar su solicitud dentro de los tres meses previstos después de aceptar su estatus, como la falta de documentos o seguimiento familiar. En nuestra opinión tal disposición es muy problemática, ya que puede hacer imposible para los refugiados disfrutar de su derecho a la reunificación familiar por razones que escapan a su control. Los Estados miembros deben manejar la limitación de tres meses con mucho cuidado".

Prensa: Marisa Salazar (619.26.89.39) - Angel Arriví (91.444.10.16 - 619.04.53.81)
